

31 MAY 2011

BUIN,

DECRETO AR. N° 181 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Memorando N° 438 de fecha 09 de Mayo de 2011, enviado por la Directora Suplente de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita al señor Alcalde autorizar el nombramiento del funcionario don Jorge Díaz Cáceres, como Suplente Grado 10° de la Planta Jefaturas, a contar del 16 de Mayo de 2011.

2.- La resolución del señor Alcalde.

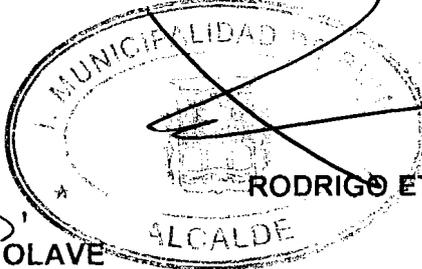
DECRETO

Apruébese el nombramiento de don **JORGE LUIS DIAZ CACERES**, Contador. Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] como Suplente en el Grado 10° de la Planta Jefaturas, para cumplir funciones en la comisión de trabajo dispuesta por esta Dirección. para subsanar observaciones en los informes y balances devueltos por Contraloría General de la Republica, a contar del 16 de Mayo hasta 16 de Noviembre de 2011, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED/IPG/EAO/MEBH/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaria Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos.